



ACUERDO de 5 de mayo de 2021, del Gobierno de Navarra, por el que se se aprueba y somete a la deliberación del Parlamento de Navarra el Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

En cumplimiento de lo acordado por el Gobierno de Navarra en sesión celebrada el día 20 de enero de 1997 sobre inclusión de asuntos en el Orden del Día de las sesiones del mismo, el que suscribe informa que el asunto, cuya inclusión en el Orden del día de la Sesión a celebrar el 28 de abril se propone, incorpora:

- Informe de la Directora General de Presupuestos, Patrimonio y Política Económica.
- Informe del Secretario General Técnico del Departamento de Relaciones Ciudadanas.
- Informe del Subdirector de Infraestructuras y Desarrollo Estratégico del Instituto Navarro del Deporte.
- Proyecto de Ley Foral de modificación de la Ley Foral 20/2020, de 29 de diciembre, de Presupuestos Generales de Navarra para el año 2021.

Examinado el expediente, se considera su tramitación y contenido adecuados al ordenamiento jurídico.

Pamplona, 4 de mayo de 2021

EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Firmado
digitalmente por
José M^a Cebrián

José M^a Cebrián Jiménez

SRA CONSEJERA DE ECONOMÍA Y HACIENDA



Gobierno de Navarra
Nafarroako Gobernua

Departamento de Economía y Hacienda
Ekonomia eta Ogasun Departamentua

Secretaría General Técnica
Idazkaritza Tekniko Nagusia

Carlos III, 4-nivel 12 • Karlos III.a, 4-12 maila.
31002 PAMPLONA/IRUÑA
Tel. 848 42 53 49
stecnich@navarra.es